

## **ACTA PROVISIONAL (CONVOCATORIA PUBLICADA EL 26/09/2025)**

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE (Art. 9.1.A) Ley 55/2003), CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, se reúne el Tribunal para la selección de la plaza que se indica, compuesto por los siguientes miembros:

|            |                            |
|------------|----------------------------|
| Presidente | MENCHEN VISO, LUÍS         |
| Secretario | MARIN JIMÉNEZ, IGNACIO     |
| Vocal      | MERINO RODRIGUEZ, BEATRIZ  |
| Vocal      | FLORES FERNÁNDEZ, VIRGINIA |
| Vocal      | DE MIGUEL DÍEZ, JAVIER     |

Se procede seguidamente, al estudio de la documentación presentada por la candidata a la plaza, a fin de evaluar los requisitos, experiencia y cursos aportados, obteniéndose la puntuación que se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:

| APELLIDOS NOMBRE    | ¿ REQUISITOS MÍNIMOS? | CURSOS ESPECIALIZACIÓN | MÉRITOS ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL | EXPERIENCIA PROFESIONAL | PUBLICACIONES, PONENCIAS, COMUNICACIONES EN CURSOS Y CONGRESOS RELACIONADAS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL | DOCENCIAS RELACIONADAS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL | TOTAL PUNTUACIÓN |
|---------------------|-----------------------|------------------------|--|-------------------------|--|---|------------------|
| RAYON MORENO, LAURA | SI                    | 10                     | 0  | 39,1                    | 4,4  | 5   | 58,5             |

Los candidatos disponen de un período de CINCO días hábiles para poder presentar las alegaciones que estimen pertinentes. La presentación de solicitudes se realizará electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid (<https://sede.comunidad.madrid> ) dirigida al Hospital Universitario Gregorio Marañón, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, el Tribunal dictará Acta Definitiva.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 11:30 horas del 18 de diciembre de 2025.

|  |   |
|--|---|
|  <p>Fdo. Dr. Mechen Viso<br/>Presidente</p>   |  <p>Fdo. Dr. Marín Jiménez<br/>Secretario</p> |
|  <p>Fdo. Dra. Merino Rodríguez<br/>Vocal</p> |  <p>Fdo. Dra. Flores Fernández<br/>Vocal</p>  |
|  <p>Fdo. Dr. De Miguel Díez<br/>Vocal</p>   |   |